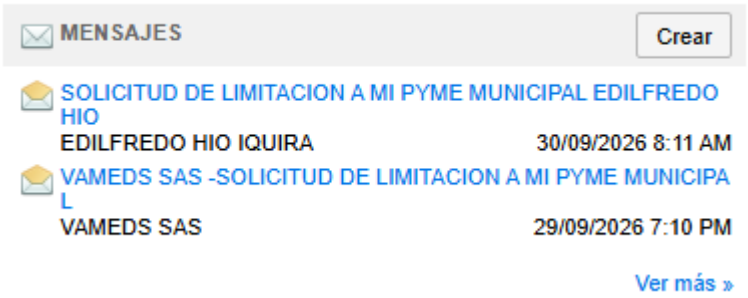
INVITACION PÚBLICA MM-MC-036-SGB-2026

AVISO DECRETO 1860 DE 2021

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE VENTA, CONOS DE SEGURIDAD VIAL Y BARRERA PLÁSTICA DE SEÑALIZACIÓN TIPO MALLA COLOR NARANJA PARA FORTALECER LA SEÑALIZACIÓN TEMPORAL EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA

Podrá participar cualquier interesado, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria no se solicitó limitación a MIPYMES NACIONALES	
Se limitará a MIPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que en la oportunidad reglamentaria se presentaron dos o más solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES, las cuales acreditaran su calidad de conformidad con el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	
La convocatoria del presente proceso de contratación se limitará a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y domicilio en el municipio de Morales (Cauca), de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el valor del proceso es inferior al umbral previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y, dentro del término señalado en el numeral 2 de esa misma disposición, se recibieron solicitudes de limitación de por lo menos dos (2) Mipyme, que acreditaron su tamaño empresarial y su domicilio en el municipio en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 ibídem.  	**X**